PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS CHECKMARX

TABLA DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES Y OBJETO 2

2. CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES 2

3. EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES 3

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

La Dirección de Gestión de Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, dispone de una solución de seguridad de aplicaciones para la detección de vulnerabilidades de código estático.

El objeto de la contratación es consolidar la solución de seguridad de aplicaciones que, tras una auditoria y verificación del código, certifique que el código de las aplicaciones que se despliegan en producción, es seguro y a prueba de ciberataques. Dicho de otro modo, actualizar y dimensionar de forma óptima - acorde a la dimensión y tecnologías de desarrollo existentes en la organización- la solución de seguridad de aplicaciones para la detección de vulnerabilidades de código estático en el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco

Se precisa renovar el mantenimiento del servicio de actualizaciones y soporte técnico para los distintos productos de Software CheckMarx instalados en los equipos informáticos de la Red del Departamento, así como el ajuste de las licencias existentes a las necesidades actuales mediante una ampliación de las mismas.

Se requiere, por lo tanto, llevar a cabo la renovación del servicio de Actualizaciones y Soporte Técnico de la instalación CheckMarx existente durante 12 meses, así como la adquisición de nuevas licencias CheckMarx.

2. CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES

Se deben incluir las soluciones:

CxSAST de Checkmarx, para análisis estático de código, que permite realizar escaneos automáticamente e identificar vulnerabilidades de seguridad en los principales lenguajes de programación

CxOSA de Checkmarx, que permite el análisis de la últimas versiones de seguridad y estado legal de las librerías abiertas usadas durante el desarrollo del código de programación.

Para ello se solicita:

Adquisición de licencias CheckMarx: SOFTWARE

Concepto	Cantidad / Detalle	Intervalo
CxSAST / Proyectos	300	Anual
CxSAST / Usuarios	86	Anual
CxConcurrentScans	4	Anual
CxOSA	Integrado con CxSAST	Anual
Integración con terceros via API	Incluida	Anual

Mantenimiento y soporte técnico

Servicio de Actualizaciones y Soporte Técnico con derecho a la actualización de los mismos a la última versión existente en el mercado, así como la actualización permanente a todas las versiones durante el periodo de vigencia del contrato.

Se deberá proporcionar durante el mismo período de cobertura el soporte técnico necesario para cada uno de los productos de la relación, en horario normalizado de trabajo en jornada de mañana (de 9 a 14 horas) y de tarde (de 14 a 18 horas), especificando el procedimiento de utilización del mismo.

El Servicio de Soporte Técnico se proveerá de conformidad con las directrices y procedimientos de CheckMarx correspondientes a soporte técnico y mantenimiento que se encuentren en vigor en dicho momento bajo **www.checkmarx.com** y **https://checkmarx.atlassian.net**

El Departamento de Seguridad proporcionará la relación de su personal técnico al que se deberá autorizar debidamente para la utilización del Servicio de Soporte Técnico.

En la Renovación del Servicio de Actualizaciones y Soporte Técnico de los productos de Software se requerirá la entrega de la siguiente documentación:

- Documento del Certificado de Titularidad de los Productos, que acredite la disponibilidad del Servicio de Actualizaciones y Soporte Técnico de todos los productos de Software contratados.
- Documento descriptivo del detalle de todas las prestaciones incluidas en el Servicio de Actualizaciones y Soporte Técnico de todos los productos de Software contratados.

3. EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES

La empresa adjudicataria contrae el compromiso formal, frente a la Administración, de proporcionar tanto las licencias como el servicio de actualizaciones y de soporte técnico del Software durante todo el periodo especificado.

Tras la firma de contrato, con la orden de inicio dará fecha comienzo de la ejecución del contrato.